

# CENTRAL DE VALORES, SIMCAV, S.A.

Madrid, 28 de julio de 2003

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado

Pº de la Castellana, 19

28046 MADRID



### HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de junio de 2003, adoptó determinados acuerdos de relevancia informativa que se detallan a continuación:

- 1.- Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, introducida por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se crea el Comité de Auditoría, introduciendo un nuevo artículo 18 bis en los Estatutos sociales.

La eficacia de este acuerdo está condicionada a la obtención por la sociedad de la preceptiva autorización de la CNMV.

- 2.- Sustituir a la actual entidad depositaria de la Institución, SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., por BANCO DE VALENCIA, S.A., modificando en consecuencia el artículo 1 de los Estatutos Sociales.

La eficacia de este acuerdo está condicionada a la obtención por la sociedad de la preceptiva autorización de la CNMV.

- 3.- Nombramiento de la firma Ernst & Young, S.L. como entidad auditora de las cuentas anuales de la Institución, por el plazo de tres años (2003-2005).
- 4.- Aceptar las dimisiones presentadas a la Junta por los Consejeros Dª Guadalupe Tena Aznar, Dª Mª Paz Romero Carro y D. Miguel Angel Recuenco Gomecello. Fijando en cuatro el número de Consejeros, se reeligen en sus cargos de Consejeros por el plazo de cinco años a Dª Librada Aznar Tena, Dª Rosa Aznar Tena, D. Enrique Tena Aznar y Dª Gemma Tena Aznar.

El Consejo de Administración celebrado a continuación de la Junta General acordó reelegir en su cargo de presidenta a Dª Librada Aznar Tena y designación de D. Miguel A. Recuenco Gomecello como Secretario no Consejero de la sociedad, en sustitución de Dª Mª Paz Romero Carro.

Atentamente,

